

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"BE DIGITAL LATAM CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2017, se reúnen los socios de la compañía BE DIGITAL LATAM CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en la Av. Gaspar de Villarroel No.E10-121y Av. 6 De Diciembre. A las 10:00 horas se instalan y se procede a dejar constancia del capital que se halla presente y que representa el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Cáceres Cáceres Pablo Andrés	US\$ 600.00	600	60%
Endara Madera Santiago Xavier	US\$ 300.00	300	30%
Vasconez Cáceres Diana Carolina	US\$ 100.00	100	10%
TOTAL	US\$ 1.000.00	1.000	100,00%

Constatado el quórum reglamentario en base al artículo 119 de la Ley de Compañías; y, Artículo Siete del Estatuto pertinente, se instala la reunión; actúa como Presidente el señor Santiago Endara Madera y como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Pablo Andrés Cáceres. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de "BE DIGITAL LATAM CIA. LTDA", y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto de la Convocatoria del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2016;
2. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la compañía;

El Presidente de la Junta pone a consideración de los Socios el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Siete del Estatuto Social.

Los Socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y los Informes del Gerente General fueron enviados por mail a los socios y estuvieron a su disposición con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Pablo Cáceres, quien manifiesta que la compañía se constituyó legalmente el 3 de junio del 2016 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rolando Falconi Molina, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quinto, el 04 de julio del 2016. En consecuencia la empresa no ha tenido actividad.

Hace uso de la palabra la señora Diana Carolina Vásconez, quien propone se apruebe el informe del Gerente General. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Diana Carolina Vásconez	A favor de la moción.
Pablo Cáceres Cáceres	No vota.
Santiago Endara Madera	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 40% del capital social asistente a la reunión, que representan 400 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia se aprueba el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías, el señor Pablo Cáceres no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2016.

El Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 1.000,00; Pasivos Totales de US\$ 0,00; y, un total de Pasivo y Patrimonio de US\$ 1.000,00. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2016 la empresa no arroja resultados.

Toma la palabra el señor Santiago Endara, quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2016. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Diana Carolina Vásconez	A favor de la moción.
Pablo Cáceres Cáceres	No vota.
Santiago Endara Madera	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 40% del capital social asistente a la reunión, que representan 1000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías, el señor Pablo Cáceres no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la compañía.

Toma la palabra el señor Pablo Cáceres, quien manifiesta que no existen beneficios sociales a distribuir.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Diana Carolina Vásconez	A favor de la moción.
Pablo Cáceres Cáceres	A favor de la moción.
Santiago Endara Madera	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 1000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia se aprueba la moción planteada por unanimidad.

A las 11h00 y agotado el temario, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta.

A las 11h30 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta los Socios presentes, que representan la totalidad del capital pagado de la empresa.



Santiago Endara Madera
PRESIDENTE - SOCIO



Diana Carolina Vásquez
SOCIO



Pablo Cáceres Cáceres
SOCIO - SECRETARIO